

ACUERDO No. 279

“Por el cual se incorpora el superávit 2015 en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia 2016”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE
PRECIOS PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 33 del Capítulo V de la Ley 101 de 1993 establece que las Entidades Administradoras elaborarán los presupuestos anuales de ingresos y gastos de los Fondos Parafiscales, los cuales deberán ser aprobados por los órganos directivos previstos en las normas legales, con el voto favorable del Ministro correspondiente o su delegado.

Que en concordancia con el “Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”, adoptado según Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez aprobado el cierre de la vigencia 2015 mediante Acuerdo No. 278 del 30 de marzo de 2016, la liquidación del superávit de dicho periodo debe incorporarse en el presupuesto del 2016.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del Fondo de Fomento Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo la incorporación en el rubro Superávit de vigencias anteriores del presupuesto de la vigencia 2016, la liquidación del superávit del año anterior.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de mil trescientos ochenta y ocho millones, seiscientos veinticuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos moneda corriente (\$1.388.624.985) en el rubro Superávit de vigencias anteriores, para un presupuesto ajustado para los ingresos de cuarenta y ocho mil ochocientos ocho



ACUERDO No. 279

“Por el cual se incorpora el superávit 2015 en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia 2016”

Pág. 2

millones, seiscientos diecinueve mil quinientos pesos moneda corriente (\$48.808.619.500).

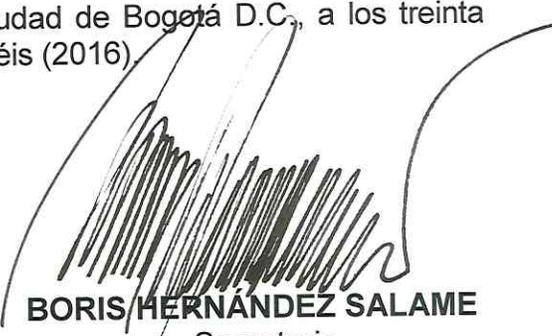
Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 AC 275	Ajuste Acuerdo N° 279 mar-2016	Presupuesto 2016 ajustado
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	5.068.056.904	1.388.624.985	6.456.681.889
Cuota Fomento Palmero	41.289.702.000		41.289.702.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.022.529.504		1.022.529.504
Rendimientos financieros	39.706.107		39.706.107
Recuperación de gastos			0
TOTAL INGRESO	47.419.994.515	1.388.624.985	48.808.619.500

ARTÍCULO SEGUNDO. Con base en el Artículo anterior, acreditar la reserva para futuras inversiones y gastos de la vigencia 2016 en mil trescientos ochenta y ocho millones, seiscientos veinticuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos moneda corriente (\$1.388.624.985), para un presupuesto ajustado para la Reserva para futuras inversiones y gastos, de diez mil trescientos cuarenta millones, quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve pesos moneda corriente (\$10.340.544.989).

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 279

“Por el cual se incorpora el superávit 2015 en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia 2016”

Pág. 3

**ANEXO
(1/2)**

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 AC 275	Ajuste Acuerdo N° 279 mar-2016	Presupuesto 2016 ajustado
INGRESOS			
Superávit de vigencias anteriores	5.068.056.904	1.388.624.985	6.456.681.889
Cuota Fomento Palmero	41.289.702.000		41.289.702.000
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.022.529.504		1.022.529.504
Rendimientos financieros	39.706.107		39.706.107
Recuperación de gastos			0
TOTAL INGRESO	47.419.994.515	1.388.624.985	48.808.619.500
EGRESOS			
Servicios personales	827.237.041	0	827.237.041
Sueldos	169.642.486		169.642.486
Vacaciones	7.068.437		7.068.437
Prima legal	10.606.711		10.606.711
Cesantías	10.606.711		10.606.711
Intereses/ Cesantías	1.272.805		1.272.805
Seguros y/o fondos privados	33.394.840		33.394.840
Cajas de compensación	6.277.356		6.277.356
Aportes ICBF SENA	7.846.695		7.846.695
Honorarios	580.521.000		580.521.000
Gastos generales	456.067.270	0	456.067.270
Materiales y suministros	2.793.720		2.793.720
Transportes fletes y acarreos	4.786.668		4.786.668
Capacitación	0		0
Seguros, impuestos y gastos legales	148.972.726		148.972.726
Comisiones y gastos bancarios	7.137.082		7.137.082
Viáticos y gastos de viaje	49.600.000		49.600.000
Alquiler maquinaria y equipo	16.631.762		16.631.762
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.201.320		1.201.320
Arriendos	29.977.476		29.977.476
Sistematización	134.262.676		134.262.676
Cuota de control fiscal	54.230.708		54.230.708
Comité Directivo	6.473.132		6.473.132
Subtotal gastos personales y generales	1.283.304.311	0	1.283.304.311
Contraprestación por administración	4.128.970.200		4.128.970.200
Inversión			
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	3.732.100.000	0	3.732.100.000
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	838.000.000		838.000.000
Gestión ambiental sectorial	776.100.000		776.100.000
Gestión para la responsabilidad social sectorial	662.900.000		662.900.000
Actualización y gestión de la información sectorial	1.455.100.000		1.455.100.000
Investigación e innovación tecnológica	17.247.500.000	0	17.247.500.000
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	1.924.500.000		1.924.500.000
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.387.100.000		1.387.100.000
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.476.200.000		1.476.200.000
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.471.000.000		1.471.000.000



ACUERDO No. 279

“Por el cual se incorpora el superávit 2015 en el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero, para la vigencia 2016”

Pág. 4

**ANEXO
(2/2)**

Rubro presupuestal	Presupuesto 2016 AC 275	Ajuste Acuerdo N° 279 mar-2016	Presupuesto 2016 ajustado
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.226.600.000		1.226.600.000
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	3.148.800.000		3.148.800.000
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.192.400.000		1.192.400.000
Tecnologías para el manejo de suelos y aguas en la producción de aceite de palma	1.189.400.000		1.189.400.000
Mecanización agrícola	133.000.000		133.000.000
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	883.900.000		883.900.000
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	740.500.000		740.500.000
Biorefinería y sostenibilidad	608.400.000		608.400.000
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.026.200.000		1.026.200.000
Economía y biometría	839.500.000		839.500.000
Gestión comercial estratégica	2.492.700.000	0	2.492.700.000
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.382.200.000		1.382.200.000
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	713.400.000		713.400.000
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	397.100.000		397.100.000
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	6.900.200.000	0	6.900.200.000
Transferencia de tecnología, capacitación y apoyo a la asistencia técnica	3.790.900.000		3.790.900.000
Formación a través de terceros	560.600.000		560.600.000
Promoción y fortalecimiento de la asistencia técnica - UAATAS	1.108.700.000		1.108.700.000
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.440.000.000		1.440.000.000
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.683.300.000	0	2.683.300.000
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	2.036.200.000		2.036.200.000
La palma de aceite y la agroindustria como modelo de desarrollo	0		0
Mecanismos de participación y rendición de cuentas en la parafiscalidad del sector palmero	159.000.000		159.000.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	488.100.000		488.100.000
TOTAL INVERSIÓN	33.055.800.000	0	33.055.800.000
TOTAL EGRESOS	38.468.074.511	0	38.468.074.511
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	8.951.920.004	1.388.624.985	10.340.544.989
Resumen inversión por ejecutor			
CENIPALMA	24.544.800.000	0	24.544.800.000
FEDEPALMA	8.511.000.000	0	8.511.000.000
TOTAL	33.055.800.000	0	33.055.800.000

